



Programa de Actividades Específicas en el Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Año de inicio: 2004
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Secretaría General de Política Exterior

Página web: www.minrel.gob.cl

Nombre del encargado: Embajadora Gloria Navarrete Pinto

Cargo: Secretaria General de Política Exterior

Nombre contraparte monitoreo: Jorge Bernal Guzmán

Cargo: Encargado Monitoreo Programas RREE

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Profundizar nuestros vínculos bilaterales, generando alianzas estratégicas con Estados afines, organismos y actores relevantes, con el propósito de originar acciones conjuntas en torno a la logística, ciencia, tecnología e innovación, educación y cultura, elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: El desarrollo de actividades de difusión de nuestra política exterior, coherentes con los intereses permanentes de Chile; y promover la imagen de Chile en el exterior, contribuyendo lo anterior al objetivo de avanzar hacia el desarrollo

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Dada la naturaleza del programa / iniciativa, no se cuenta con una población objetivo identificada. Servicio señala que la focalización se ejecuta a partir de definiciones políticas y de posibles impactos de actividades presentadas.

Cuantificación Población objetivo: 73

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Los criterios utilizados son de materia fundamentalmente política, siendo una potestad de la autoridad (Secretario General de Política Exterior) la definición de los proyectos a ser financiados, desarrollados y ejecutados. Por su parte, el mecanismo de elegibilidad corresponde a un proceso de postulación único, definido desde la Secretaría General de Política Exterior.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: La presente iniciativa de gasto cubre con recursos la capacidad de nuestro Servicio para cumplir con el rol de difundir nuestra política exterior fuera de nuestras fronteras. Desde dicha base los criterios de focalización, netamente políticos, se mantienen en forma permanente.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: El primero fue la capacidad de desarrollar acciones dentro del contexto de la pandemia por

COVID-19.

El segundo, la optimización de recursos en el desarrollo de las acciones.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 39

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	39	0	0	39
Total	39	0	0	39

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

El programa no presenta información desagregada por región.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No se aplican criterios de desagregación territorial a nivel regional y/o comunal, ya que los proyectos ejecutados se efectúan en el exterior, y su impacto es a nivel de relaciones bilaterales.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	73	73
Beneficiarios Efectivos	13	39
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 7 componentes.

Nombre	Descripción
Actividades de difusión de nuestra política exterior en norteamérica: Estados Unidos, Canadá y México Sin información (tipo de beneficio)	Desarrollo de actividades de difusión de las distintas expresiones de nuestra política exterior, ya sea por medio de charlas, seminarios, boletines impresos y reuniones con autoridades nacionales y locales. Fomento al desarrollo de experiencias mutuas en materias de interés común con dichos países (energía, educación, seguridad internacional). Producción al 4° trimestre 2021: 11
Actividades de difusión de nuestros conocimientos técnicos dentro del ámbito de CARICOM: Haití, Trinidad y Tobago, Jamaica, Rep. Dominicana. Sin información (tipo de beneficio)	Países señalados son ávidos de nuestra experiencia en diversas temáticas, las cuales Chile ha desarrollado al ser incluido en OCDE (compras públicas, combate al cohecho y la corrupción, sanidad alimentaria y animal, promoción de las exportaciones, normativa laboral, etc.) Producción al 4° trimestre 2021: 6
Apoyo técnico en materias de interés en países miembros de SICA: Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras. Sin información (tipo de beneficio)	SICA ha manifestado su interés en seguir trabajando temáticas de gran interés para sus países miembros: equidad de género, violencia intrafamiliar, seguridad laboral, sistemas de alerta temprana y prevención de desastres naturales, construcción antisísmica, modelo minero y de exportaciones asociadas, institucionalidad ambiental, etc. Producción al 4° trimestre 2021: 3
Actividades de difusión en el ámbito vecinal (Argentina, Perú, Bolivia) y paravecinal (Brasil, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Colombia). Sin información (tipo de beneficio)	Vecinal: mantención de actividades que han impactado directamente en la imagen de Chile y del interés por estrechar relaciones, independientemente de las circunstancias históricas y/o coyunturales. Paravecinal: apoyos recíprocos en distintas materias técnicas. Ampliación de actividades subnacionales con Brasil. Producción al 4° trimestre 2021: 11
Difusión y apoyo a iniciativas emanadas desde Europa. Sin información (tipo de beneficio)	Europa: difusión de nuestra política exterior; vinculaciones con agencias nacionales en temáticas de interés para Chile (energía, tecnología, políticas de salud, educación dual, seguridad informática, deporte y recreación, etc.) Producción al 4° trimestre 2021: 17
Asia Pacífico: transferencia tecnológica en aspectos de interés de Chile; apoyo a iniciativas que impacten en la población local Sin información (tipo de beneficio)	Relación simbiótica en el Asia Pacífico: por una parte estrechar los conocimientos técnicos que en forma mutua se han desarrollado (ciencia, tecnología y educación por un lado; minería, sistema presupuestaria y control fiscal y tributario por el otro). Se adicionan actividades de impacto directo en la imagen de Chile. Producción al 4° trimestre 2021: 12
África y Medio Oriente: intensificación de las actividades por promoción de Chile en dicho ámbito Sin información (tipo de beneficio)	Medio Oriente y África: ofrecer nuevas oportunidades a diversas iniciativas que Chile apoya, ya sea dentro de la difusión política, como así también dentro de otros ámbitos (económico-comercial, de cooperación, de financiamiento para el desarrollo), dentro de un escenario de recíproco reconocimiento. Producción al 4° trimestre 2021: 4

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa no presenta información.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes
- Ejecución presupuestaria

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):

No hubo cambio en la estrategia, sólo una menor ejecución debido a modificaciones presupuestarias definidas desde la autoridad
¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
06	01	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 379.022

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 225.882

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 421.000

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
06	01	01	3	37	24 (Transferencias Corrientes)	129.969

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 129.969

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Actividades de difusión de nuestra política exterior en norteamérica: Estados Unidos, Canadá y México	32.687	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.
Actividades de difusión de nuestros conocimientos técnicos dentro del ámbito de CARICOM: Haití, Trinidad y Tobago, Jamaica, Rep. Dominicana.	2.744	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.
Apoyo técnico en materias de interés en países miembros de SICA: Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras.	0	
Actividades de difusión en el ámbito vecinal (Argentina, Perú, Bolivia) y paravecinal (Brasil, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Colombia).	35.780	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.
Difusión y apoyo a iniciativas emanadas desde Europa.	26.428	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.
Asia Pacífico: transferencia tecnológica en aspectos de interés de Chile; apoyo a iniciativas que impacten en la población local	24.974	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
África y Medio Oriente: intensificación de las actividades por promoción de Chile en dicho ámbito	7.356	Servicios (impresión, interpretación, transporte, soporte WEB); gastos de representación; implementos de protección COVID, etc. Glosa n°7 Ley de Presupuestos.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 129.969

5.6) Detalle regional - Gasto componente

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						0

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 0

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El programa no presenta información.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 129.969

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 129.969

Gastos componentes (\$miles) (c): 129.969

Gastos administrativos (\$miles) (d): 0

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 129.969

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		8.925	3.550
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de países, en los cuales Chile mantiene una Embajada residente, que realizan actividades PAEE	(Número de países, con Embajada residente de Chile, en los cuales se realizaron actividades PAEE / Total de países en los cuales Chile mantiene una Embajada residente) X 100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: En base a los datos históricos que se poseen en relación a las postulaciones y ejecución de proyectos por parte de las Embajadas de Chile en el Exterior	18%	75%	53%	53%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): No existe una metodología, es sólo el cálculo de la cobertura respecto entre aquellas Embajadas acreditadas en el exterior, que presentaron y ejecutaron proyectos, respecto del Universo de Embajadas acreditadas en el exterior.

Las fuentes son propias del Servicio.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:	18%			

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: El programa no presenta información.

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: En consideración a las características de esta iniciativa, es importante indicar que no existen criterios de focalización establecidos para la población objetivo ni beneficiada

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: El programa no presenta información.

Ejecución presupuestaria: El programa no presenta información.

Gastos administrativos: Si

Observación: El programa no tiene gastos administrativos, lo anterior debido a la naturaleza de las acciones desarrolladas en el exterior, efectuadas por el personal destinado fuera de Chile

Gastos producción (componentes): Si

Observación: Las acciones desarrolladas en el componente "Apoyo técnico en materias de interés en países miembros de SICA: Nicaragua,

Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras" no irrogaron gasto alguno del programa, ya que su ejecución se llevó a cabo por medios virtuales, contando con el apoyo de otras agencias nacionales. Lo anterior dentro del contexto de las medidas sanitarias que los países señalados establecieron en 2021 para enfrentar la pandemia de COVID-19, por lo que es de carácter específico al contexto vigente

Gasto por beneficiario: El programa no presenta información.

Gastos por subtítulos: El programa no presenta información.

Gastos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: La Tasa de Cambio utilizada para realizar la conversión de moneda extranjera a moneda Nacional, corresponde a \$765.7, conforme las instrucciones presupuestarias del año 2021

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Es importante indicar que los beneficiarios considerados en la gestión del programa, corresponden a las Embajadas de Chile en el Exterior, ya que son ellas las que postulan con proyectos a esta iniciativa, siendo seleccionados aquellos que en base a los criterios definidos por la Secretaría General de Política Exterior, dan un mejor cumplimiento a los objetivos institucionales.